

PND: sin políticas de Estado

José Luis Piñeyro

9 de junio de 2007

Sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del gobierno de Calderón ya se han señalado múltiples cuestiones, la mayoría de carácter crítico. Éstas pueden ser resumidas en el plano económico como más de lo mismo, es decir, continuidad garantizada del modelo económico neoliberal inspirado en el Consenso de Washington (apertura comercial unilateral, reducción de políticas de fomento económico nacional y sectorial, liberalización del sistema bancario y financiero, desregulación de la inversión extranjera, etcétera).

En el nivel político se denuncia el predominio de una visión que otorga igual importancia a la seguridad pública y a la democracia, muy a tono con la demanda empresarial de primero seguridad pública y después vemos el siempre pospuesto reparto del pastel económico.

Por último se destaca en lo social la ausencia de una verdadera consulta ciudadana entre las distintas agrupaciones civiles y de expertos, consulta que se supone es la base de la planeación democrática en la elaboración del PND.

En suma, desde diversos ángulos se argumenta que será otro plan en el que precisamente estará ausente el desarrollo económico, social y político, y en el que predominará la retórica gubernamental sobre la realidad en el cumplimiento de los objetivos nacionales.

Desde otro ángulo, el PND presenta una contradicción mayúscula: apunta al México del año 2030 con un PIB per cápita de 29 mil dólares, o sea, tiene pretensiones de ser transexenal y por tanto de largo plazo, rasgo de una política de Estado y al mismo tiempo remarca que dicho plan utiliza políticas públicas o gubernamentales o de corto plazo en la instrumentación de los cinco rubros que atraviesan al PND: estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud, sustentabilidad ambiental y democracia efectiva, y política exterior responsable; simultáneamente, se subraya que tales políticas están articuladas y son complementarias, esto es, que son estructurales.

La primera característica que no cumple el PND para ser una política de Estado democrática es que no es producto de un consenso entre los distintos sectores y clases sociales, es decir, no está basado en un acuerdo nacional.

En segundo lugar, no contempla una visión espacial de todo el territorio, o sea, no fomenta un desarrollo socio-económico regional y nacional con una delimitación de objetivos precisos y permanentes, como podría ser la recuperación de la soberanía agroalimentaria y de las cadenas productivas.

En tercero, a diferencia de una política estatal, no contiene la flexibilidad suficiente para cambiar ante escenarios externos de emergencia o imprevistos; así, cuando Beatriz Zavala, secretaria de Desarrollo Social, considera que la reducción de la pobreza extrema la determina el auge o recesión económica de EU, no hace otra cosa que reconocer nuestra extrema vulnerabilidad estructural bilateral, de allí que se requieren alianzas estratégicas con otros estados o bloques regionales. Otro aspecto que diferencia al PND de una política de Estado es que se debe contar con instituciones estatales no sólo eficaces y transparentes, sino también con suficiente presupuesto para enfrentar no únicamente la emergencia de inseguridad pública, sino de pobreza y desempleo estructurales.

Tampoco representa una política estatal que estimule un Legislativo profesional y ágil con acuerdos básicos interpartidistas y un poder presidencial que actúe como jefe de Estado y no de partido de gobierno, que a su vez fomente la coordinación y cooperación interinstitucional estatal, no la complicidad; que también cuente con órganos del Poder Judicial imparciales, autónomos y expeditos para el combate a la delincuencia organizada, pero guiados por criterios de justicia social frente a conflictos políticos y no de una etérea justicia jurídica.

En pocas palabras, un PND que impulse acciones estatales y gubernamentales que respondan a las necesidades materiales y morales de la nación, legitime que fortalezca las instituciones del Estado y no sólo al gobierno en turno. Políticas de Estado democráticas que respondan a los verdaderos intereses nacionales y no a los oligárquicos internos e internacionales.

jlpineyro@aol.com

Profesor investigador UAM-A